

Tribunal Supremo Electoral

CEDULA DE NOTIFICACION

NOTIFICADOR:

HENRY TORIBIO MORALES EDELMAN



DDS -R-CM-66-03-2023

DELEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS EN SUCHITEPEQUEZ Mazatenango, 03 de Marzo dos mil veintitrés -----

ASUNTO

Al Señor NESTOR ALEXANDER GARCIA LAZO, REPRESENTANTE LEGAL del Partido Político TODOS (TODOS), solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de SAN MIGUEL PANAN, Departamento de Suchitepéquez, con formulario CM-1902.

Se tiene a la vista para conocer y resolver la solicitud en el acápite, y-----

<u>CONSIDERANDO</u>: Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y que no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existe evidencias que contradigan sus declaraciones. ------

R E S U E L V E: 1) Procedente la solicitud de inscripción de la postulación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal del PARTIDO POLITICO TODOS (TODOS) en el Municipio de SAN MIGUEL PANAN, Departamento de SUCHITEPÉQUEZ, conforme al formulario impreso con número de orden CM-1902 de fecha 26/02/2023 para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el 25 de Junio del 2023 postulando como candidatos a Corporación Municipal a: LIDIA ESTELA GARCIA NAVICHOC YOJCOM, con cargo de Alcalde Municipal, RAFAEL GONZALEZ PUAC, con cargo de Sindico Titular I, ANTONIO SUNUN LOPEZ, Con Cargo de Sindico Titular II, RIGOBERTO COCHE COCHE, Con Cargo de Sindico Suplente I, DANIEL PUAC CAL, Con Cargo de Concejal Titular I, DAIRYN DARVELLY LOPEZ DE LEON, Con Cargo de Concejal Titular II, JULIO VELASQUEZ MENCHU, Con Cargo de Concejal Titular III, ESTELA SOC CHILOTILLO AJPOP, Con Cargo de Concejal Titular IV, JUAN CARLOS ICAJ HERNANDEZ, Con Cargo Concejal Suplente I, ELIAS XOQUIC CACAIN, Con Cargo de Concejal Suplente II. II) AL RESOLVER EL SUSCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL CONSIDERA COMO SUFICIENTE PARA DAR POR PROCEDENTE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MÉRITO. Asentar la partida correspondiente en libro respectivo, III) Elevese el informe correspondiente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, IV) En su momento extender la credencial al Candidato a Alcalde.

NOTIFIQUESE.

HENRY TORIBIO MORALES EDELMAN DELEGADO DEPARTAMENTAL

